



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Tramite Cartilla Militar				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en realizar trámites para la obtención de la cartilla del Servicio Militar Nacional para los ciudadanos atizapenses mayores de edad en las oficinas de la Junta de Reclutamiento</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículos. – 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 251 de La Ley del S.M.N. de las Armas. Reglamento de la Ley del Servicio Militar.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Cartilla de S.M.N completo	VIGENCIA:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> Dirección Web https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/requisitos-para-personal-que-desea-formar-parte-de-companias			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del interesado a partir del año en que cumple la mayoría de edad (18 años).			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Acta de nacimiento.	Si	(1)	Artículos 5° de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2. CURP	Si	(1)		
3. Constancia de estudios.	Si	(1)	Artículos 1°, 5°, 6° 42° Y 251° de la Ley del Servicio Militar Nacional de las Armas	
4. Comprobante de domicilio.	Si	(1)		
5. 4 Fotografías Tamaño cartilla (con las características que se muestran en la página de SEDENA).	Si	(1)	Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional.	
6. Si es remiso- traer carta de no haber tramitado antes su cartilla en su lugar de nacimiento si este es distinto al municipio de Atizapán de Zaragoza, así como INE.	Si	(1)		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Diez Días Hábiles	
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Tarjeta De Crédito	<input type="checkbox"/> Tarjeta De Débito	<input type="checkbox"/> En Línea (Portal De Pagos)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberán presentar la totalidad de los requisitos para poder expedir la Cartilla del Servicio Militar Nacional. Tramite personal.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--------------------------	------------------------------------



Secretaría del Ayuntamiento				Junta Municipal de Reclutamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento.					
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	N° 91	
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza.		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9.00 a 13.00 hrs. de Lunes a Viernes. (horario de entrega de cartillas hasta 15:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(55)	3622-2700 3622-2718		2718	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficina de la Junta Municipal de Reclutamiento						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. Juan Eduardo Sierra Serrato						
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	N°91	
COLONIA:	EL Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza.		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9.00 a 15.00 hrs. de Lunes a Viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener más información?						
RESPUESTA:	Campo Militar No. 1 ubicado en Industria Ingenieros Militares S/N, Col. Lomas de Sotelo						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar el trámite si vivo en otro municipio?						
RESPUESTA:	La cartilla del servicio militar nacional, debe de tramitarse en el municipio donde uno radica.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que marchar?						
RESPUESTA:	En el mes de noviembre se realiza sorteo para definir ciudadanos que deben marchar.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. JUAN EDUARDO SIERRA SERRATO JEFE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>_____ LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>28/03/2019.</p>
---	--	---